	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

Villavicencio, 18 de julio del 2022

Señores
Gerencia de Talento Humano

Me permito solicitar certificado de no existencia de personal según las características descritas a continuación:

OBJETO A CONTRATAR: FORTALECER A ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS BENEFICIARIOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS OTORGADOS POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO CONCORDIA Y MAPIRIPAN - DEPARTAMENTO DEL META

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: <ol style="list-style-type: none"> Realizar el seguimiento a los proyectos productivos agropecuarios entregados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en los municipios asignados: PRODUCTO A ENTREGAR: F-DA-29 completamente diligenciado. Acta de reunión F-TH-38, y Registro fotográfico. Realizar el registro de usuarios en la plataforma del Servicio Público de Extensión Agropecuaria - SPEA de los beneficiarios de todos los proyectos productivos que esté desarrollando la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en los municipios asignados. PRODUCTO A ENTREGAR: Pantallazo con los formularios enviados. Formulario plano de Excel con la información consignada; (Acta de reunión F-TH-38), Registro fotográfico. Asistir a las reuniones, comités, capacitaciones y/o actividades institucionales tanto de la Secretaría de Agricultura como de la Gobernación del Meta que sean citadas por el secretario y/o supervisor. PRODUCTO A ENTREGAR, listado de asistencia y registro fotográfico. Presentar informe mensual de las obligaciones del contrato con todos sus anexos, en medio físico y digital a los correos electrónicos areyesc@meta.gov.co, zbetancourta@meta.gov.co, y al supervisor dentro de los tres (03) primeros días siguientes a la ejecución del respectivo periodo mensual. De igual manera subir al SECOP II y enviar al SIA OBSERVA con copia al supervisor, los respectivos documentos e informes. PRODUCTO POR ENTREGAR: Informe mensual. Presentar informe final de actividades de las obligaciones del contrato con todos sus anexos, en medio físico y digital a los correos electrónicos areyesc@meta.gov.co, zbetancourta@meta.gov.co, y al supervisor dentro de los tres (03) primeros días siguientes a la ejecución del respectivo contrato. De igual manera subir al SECOP II y enviar al SIA OBSERVA con copia al supervisor, los respectivos documentos e informes. PRODUCTO POR ENTREGAR: Informe final consolidado y formatos consolidados10. Las demás actividades que sean solicitadas por el supervisor

PERFIL	Profesional especializado
EDUCACIÓN	Título profesional licenciado en producción agropecuaria y/o afines
EXPERIENCIA	cuatro (4) años de experiencia profesional.

Nota: Se tendrán en cuenta las equivalencias descritas en el Decreto 115 del 2020.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

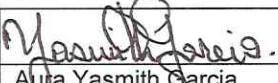

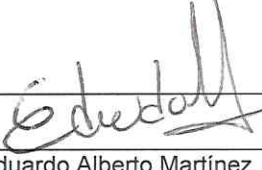
www.meta.gov.co

	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

Según Decreto No. 115 de 2020 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la administración central del Departamento del Meta".

TABLA DE HONORARIOS		
Categoría	Requisitos	Honorarios
No 11. Profesional	Título profesional y cuatro (4) años de experiencia profesional o título profesional con especialización y un (1) año de experiencia profesional	\$ 4.240.000


EDUARDO ALBERTO MARTINEZ BAQUERO
 Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (E)
ORDENADOR DEL GASTO

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre	Aura Yasmith Garcia	Nombre:	Rigoberto Tobar	Nombre:	Eduardo Alberto Martínez Baquero
Cargo	Profesional Universitario	Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (E)
	Proyectó		Revisó		Aprobó



	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA GERENTE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la administración central del Departamento del Meta, se evidenció que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar y las obligaciones específicas relacionadas en la presente solicitud.



NELSI ORREGO RESTREPO GERENTE DE TALENTO HUMANO
--

Notas:

1. Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
2. Lo resaltado en gris puede ser modificado o eliminado según las características del proceso
3. El objeto y las cifras se deben escribir en minúscula y negrita

